



## Reducen de 21 a 18 años edad mínima para ser diputado federal

Con 438 votos a favor, por unanimidad, la Cámara de Diputados aprobó la reforma que modifica los artículos 55 y 91 de la Constitución para reducir de 21 a 18 años la edad mínima para poder ser diputado federal y de 30 a 25 años para ser integrante del gabinete federal o titular de alguna secretaría estatal.

Resultado de iniciativas de diversas fuerzas parlamentarias, el dictamen será turnado a los senadores para que continúe el proceso parlamentario.



La diputada Andrea Chávez Treviño (Morena), promotora de la reforma, confió en que esta reforma pondrá freno a la discriminación que padecen hoy los jóvenes.

“No es posible, compañeras y compañeros, que de los 500 diputados que somos en este momento no seamos ni 10 diputadas y diputados federales con menos de 30 años. Estamos excluyendo a casi el 30 por ciento de la población mexicana de este mosaico de representatividad por un elemento discriminatorio que no tiene razón científica ni argumentación lógica”, expuso la morenista.

“Cómo es posible que a los 18 años se permita privar de la vida a una persona en combate, se nos cobren impuestos, tengamos obligaciones fiscales; cómo es posible que podamos constituir empresas, podamos ejercer la patria potestad, podamos consumir bebidas alcohólicas, pero ni se les ocurra hacer representantes ni tomar decisiones”, cuestionó la diputada Chávez Treviño.

Llamó la parlamentaria morenista a combatir lo que calificó como un argumento falaz, el señalar que las juventudes carecen de la experiencia necesaria para conducirse como legisladores.

Por el PAN posicionó en tribuna la diputada Sayuri Núñez Meneses, señalando que “con la aprobación de este dictamen “decimos sí a esta reforma que amplía los derechos políticos de la juventud y elimina los prejuicios que se tiene en la sociedad por simple razón de la edad”.

La panista cuestionó el hecho de que hasta ahora “de manera injustificada” en la Constitución se limitó el derecho de las y los jóvenes menores de 21 años para ser votados para los cargos de diputada federal o diputado federal.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/reducen-a-18-anos-edad-minima-para-ser-diputado-federal-en-mexico/1581086>